Por Una Unión Diferente





MEMORIA DE LABORES 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA UNIÓN Zacapa
¡Por una Unión Diferente!
Administración 2020 - 2024













Administración 2020-2024

Estimados vecinos:

Reciban un cordial saludo en nombre del Honorable Concejo Municipal el cual me honro en presidir, al mismo tiempo mis sinceros deseos porque este nuevo año esté colmado de mucha prosperidad y bendición, así como también de unión y amor familiar.

En estos cuatro años hemos estado trabajando de manera muy ardua e intensa, para cumplir y estar a la altura de lo que todos los unionenses esperan de su municipalidad, logrando por primera vez en la historia culminar una administración sin dejar ningún proyecto de arrastre, convirtiéndonos así en una de las pocas Municipalidades a nivel nacional que lograron alcanzar el 100% de ejecución de obras, siendo así parte fundamental para lograr la UNION DIFERENTE que todos deseamos.

Por eso, desde el primer día al frente del Gobierno Municipal, hemos dado lo mejor de nosotros mismos, gestionando ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales, trabajando con humildad, honestidad y transparencia en la aplicación de los recursos, para hacer realidad acciones innovadoras que de verdad hagan la diferencia. Conscientes de que informar sobre la ejecución del presupuesto es una obligación de los que dirigimos la administración municipal y un derecho de los vecinos, permítanme mostrarles lo que juntos hemos realizado en durante el año dos mil veintitrés (2023), funcionarios, empleados municipales, demás entidades del sector público, los organismos no gubernamentales, los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las diferentes comunidades del municipio y el apoyo del Dr. Alejandro Giammattei Falla, Presidente Constitucional de Guatemala y la intermediación de la Diputada Carolina Orellana.

A continuación, se detalla cada una de las obras, proyectos, ayudas, coordinaciones, reparaciones, construcciones, rehabilitaciones, equipamientos, dotaciones, donaciones y mejoras en las diferentes comunidades de nuestro municipio, como en el casco urbano.

¡DIOS LOS BENDIGA!

Su amigo,

Edvin Gustavo Galván.
Alcalde Municipal.
Administración 2,020-2,024.



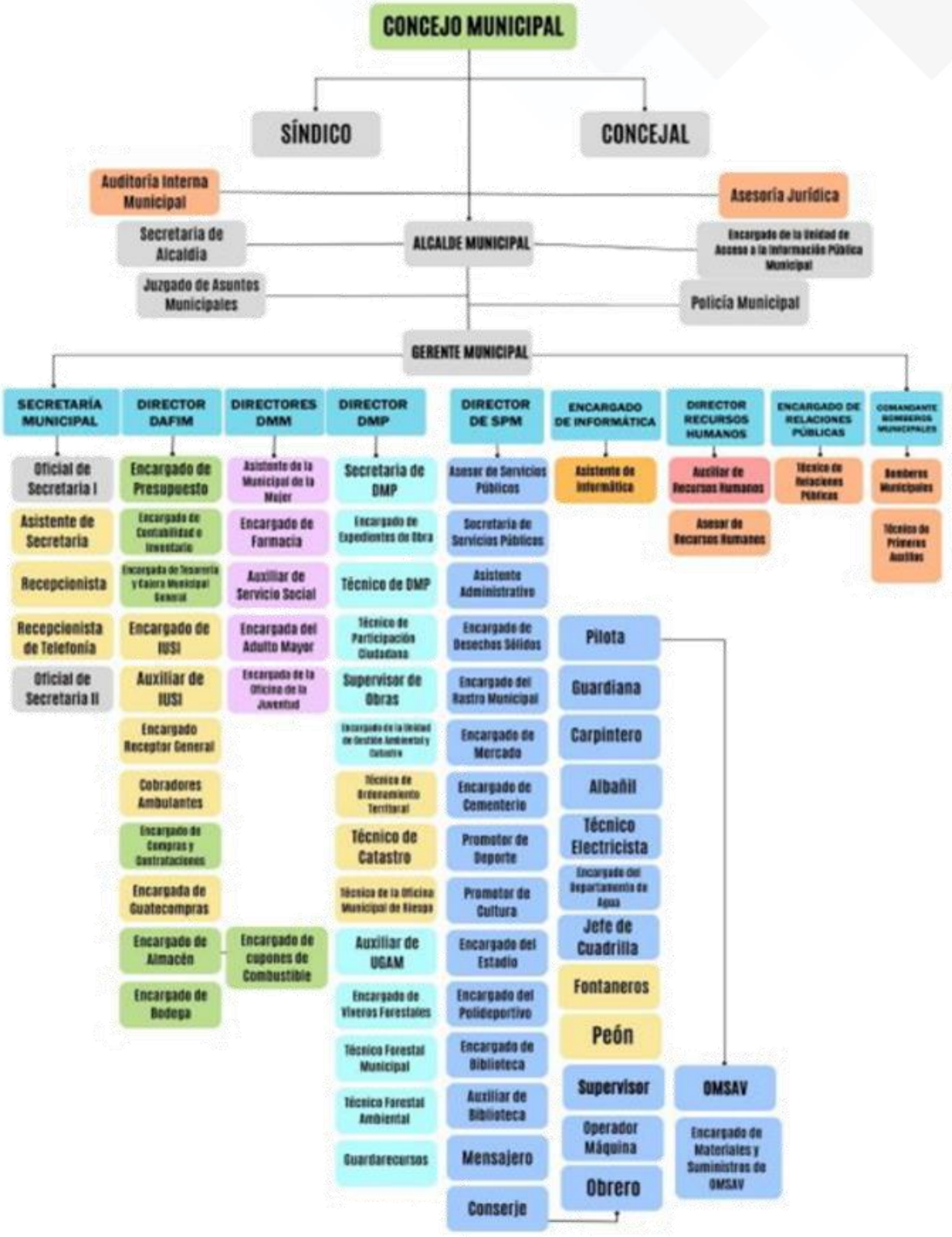
+502 7941 8013
munilaunion.com
secretario@munilaunion.com
Barrio El Centro, La Unión,
Departamento de Zacapa.

¡ POR UNA UNIÓN DIFERENTE !

INDICE		
I.	Cuadros de datos generales del municipio de La Unión departamento de Zacapa. -	Página 1
II.	Estructura Organizacional de la Municipalidad. ----------	Página 2
III.	Misión, Visión y Valores. ----------	Página 3
IV.	Descripción de los Servicios, Oficinas, Departamentos o Direcciones. ----------	Página 4
V.	Objetivos y Funciones. ----------	Página 10
VI.	Informe Financiero. ----------	Página 12
VII.	Resumen de proyectos en ejecución y finalizado año 2,023 modalidad de cotización y licitación. ----------	Página 13
VIII.	Resumen Año 2,023. ----------	Página 16

CUADRO DE DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA.	
UBICACIÓN	El municipio de La Unión pertenece al departamento de Zacapa y se localiza al este de la cabecera departamental, entre las coordenadas geográficas: 14°57‟52” latitud norte y 89°17‟43” longitud oeste del Meridiano de Greenwich, se encuentra a una altitud entre 587 a 1760 msnm.
EXTENSIÓN	Su extensión territorial es de 214 km^2; colinda al norte con Gualán, al sur con los municipios de Camotán y Jocotán del departamento de Chiquimula, al este con la República de Honduras y al oeste con el municipio de Zacapa. Se ubica a 75 kilómetros de la cabecera departamental y a 195 kilómetros de la Ciudad Capital.
POBLACIÓN	La población total del municipio es 33,572 personas.
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	El municipio está conformado por un pueblo (La Unión, cabecera municipal), 30 aldeas, 42 caseríos y 3 fincas.
	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD



MISIÓN:

Servir a todos los vecinos del municipio, sin importar su identidad cultural, género, ideología o condición social; trabajando en equipo con ética, transparencia y responsabilidad, promoviendo la participación ciudadana y justicia social.

VISIÓN:

Ser un municipio prospero, en lo económico, social y cultural; promoviendo valores, protegiendo nuestros recursos con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

VALORES:

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Voluntad.
- Servicio.
- Paciencia.
- Sencillez.
- Amistad.
- Respeto.
- Gratitud.
- Sinceridad.
- Generosidad.
- Optimismo.
- Comprensión.
- Empatía.
- Bondad.
- Amor.
- Superación.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, OFICINAS, DEPARTAMENTOS O DIRECCIONES.

No.	Oficina, Departamento o Dependencia.	Descripción de los Servicios
1	Alcaldía	Atención al público, emisión de resoluciones y firma en diversos documentos.
2	Secretaría Municipal	Inscripción de COCODES. Inscripción de Consejos Educativos. Inscripción de asociaciones. Inscripción de derechos de posesión. Inscripción de Hipotecas Elaboración de contratos. Elaboración de oficios. Elaboración de notas varias. Elaboración de constancias. Elaboración de certificaciones Elaboración de actas varias Certificación de copias de documentos generados en secretaria. Elaboración de acuerdos de Alcaldía. Elaboración de cartas de recomendación, cargas familiares y constancias de residencia. Enviar convocatorias para reuniones de diferente índole. Elaboración de constancias Atención al público Archivar documentos. Elaboración de oficios de secretaria Elaboración de constancias de ingresos, Elaboración de certificaciones de matrimonio. Elaboración de actas de matrimonio.
3	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal	Atención al público. Emisión de diversos pagos. Rendición de cuentas. Recepción de pagos por servicios municipales. Cobro de Boleto de Ornato. Cobro por documentación requerida a la municipalidad. Cobro del IUSI.

4	Dirección Municipal de Planificación	Inspección por requerimientos. Emisión de dictámenes. Elaboración de expedientes de proyectos. Supervisión de proyectos.
5	DMM	Realización de actividades relacionadas con el Adulto Mayor. Suscripción de Actas de Sobrevivencia para el programa Adulto Mayor. Realización de actividades relacionadas con los jóvenes y niños del municipio. Conmemoración día internacional de la mujer. Celebración del día de la madre Apoyo logístico en varias jornadas médicas, coordinadas con diferentes instituciones Charlas impartidas: autoestima, sororidad, mujer emprendedora, liderazgo, concientización por una denuncia responsable. Capacitaciones en diferentes y oficios, elaboración de artículos de limpieza e higiene personal (corte y confección, piñatería, panadería comercial, panadería artesanal, pastelería, embutidos artesanales, coronas, desinfectante, cloro, habón líquido, jabón de bola, suavitel, shampoo, perfumes, splash, cremas para el cuerpo. Conformación de la comisión municipal de la mujer. Escuela para padres de niños con capacidades diferentes.
6	Servicios Públicos	Atender a las personas que demandan los servicios que presta la Oficina y orientar a los interesados sobre los pasos a seguir en los diferentes trámites relacionados con los servicios que presta la Oficina. Recibir, registrar y distribuir la documentación que ingresa por concepto de “auto-avalúo, traspaso y avisos notariales”, de compra-venta de bienes inmuebles. Anotar en forma correlativa el ingreso de expedientes en el libro ya asignado de matrícula municipal e indicando cuál es su caso. Mantener actualizado y al día el libro de registro de expedientes, así como el de matrícula Municipal.

		Efectuar notificaciones de cualquier expediente relacionado con el IUSI. Recibir documentos relacionados con terrenos. Recibir las solicitudes de terrenos y darles el curso correspondiente. Anotar en el libro correspondiente, los nombres de las personas que enganchan sus terrenos o lo cancelan al contado, para poder obtener su acta de posesión. Elaborar contratos de arrendamiento de terrenos en el ejido municipal. Abrir tarjetas a cada persona para un mejor control. Redactar actas de posesiones de terrenos. Supervisar los diversos servicios que brinda la municipalidad. Mantenimiento de los distintos servicios municipales.
7	UGAM y Catastro	Emisión de contratos de arrendamiento de tierras municipales. Traslado y donaciones de tierras. Renovaciones de contratos de arrendamiento de tierras municipales. Inspección de terrenos para declaraciones o donaciones. Emisión de consumos familiares. Supervisión de viveros municipales.
8	OMSAN	Asegurar la participación de esta unidad en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Realizar diagnóstico y planificación participativa en comunidades. Implementar mecanismos, instrumentos, herramientas y métodos de intervención. Realizar Plan Operativo Anual de la Oficina Técnica. Promover la implementación y participar en el sistema de vigilancia y alerta temprana municipal. Gestionar la ejecución de programas y proyectos de atención a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Prestar Asistencia Técnica a la población en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9	OMSAV	Producción y venta de bloques y adoquines.

10	Juzgado de Asuntos Municipales	Conocer de todos aquellos asuntos que afecten las buenas costumbres, el ornato, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no esté atribuido al Alcalde/Alcaldesa, el Concejo Municipal u otra autoridad municipal, o el ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones, municipales. En caso que las transgresiones administrativas concurran con hechos punibles, el juez de asuntos municipales tendrá, además la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare de delito flagrante, dar parte inmediatamente a la Policía Nacional Civil, siendo responsable de conformidad con la ley por su omisión al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y de ser necesario se hará asesorar de un experto en esa materia. De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el solo objeto de practicar las pruebas que la ley especifica asigna al Alcalde/Alcaldesa, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso aprobación. El Juez municipal cuidara que es estas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta. De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el Alcalde/Alcaldesa Municipal o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen. De los asuntos en los que una obra nueva cause daño público o que se trate de obra peligrosa para los habitantes y el público, procediendo, según la materia correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que el caso amerite

		De las infracciones a la ley y reglamentos de transito cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial. De las infracciones a las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros y ferias municipales y ventas en la vía pública de su respectiva circunscripción territorial. De todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal. Atender al público en forma personal, vía telefónica y por correo electrónico. Recibir y trasladar al juez de asuntos municipales denuncias de vecinos o reportes de los diferentes departamentales de la Municipalidad, relacionadas o problemas de humedad, construcción, paredes colindantes, conexiones ilegales de agua, expulso de aguas a la calle, negocios abiertos al público sin autorización, contaminación auditiva, problemas en puestos del mercado, árboles que afectan a la propiedad privada, personas que no cumplen con el pago de arbitrios, consignación de locales del mercado por mora, abandono o ceder derecho sin autorización, conexiones y reconexiones ilegales de agua.
11	Bomberos Municipales Departamentales	Asistir las diferentes emergencias que acontecen en el municipio Trasladar vecinos del área urbana y rural a centros de emergencia hospitalarios. Revisar y velar por el buen funcionamiento de los equipos de primeros auxilios y de rescate. Asistir a capacitaciones Realizar tareas administrativas requeridas por la municipalidad. Trasladar y prestar servicios de primeros auxilios básicos al paciente. Mantener en óptimas condiciones el equipo de transporte y otros equipos asignados para el desempeño de sus labores diarias.

		Mantener un trato decoroso con las personas que solicitan sus servicios.
12	Unidad de Acceso a la Información Pública	Atención al público. Recepción de solicitudes de requerimientos de información. Coordinar la información de oficio de acuerdo a la Ley.
13	Farmacia Municipal	Brindar a toda la población una atención de calidad en horario de 8:00 am a 4:00 pm, de lunes a viernes, a través de la Venta Social de Medicamentos. Proporcionar productos farmacéuticos de buena calidad a un bajo costo.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

OBJETIVOS:

- Contar con dependencias municipales que permitan mejorar la estructura de la Municipalidad.
- Procurar el desarrollo integral de la persona, las comunidades y la realización del bienestar o bien común de todas las personas que habitan el municipio.
- Mejorar el desempeño de las autoridades, funcionarios y personal municipal.
- Facilitar el proceso de inducción al personal, a efecto de propiciar una mejor prestación de los servicios.
- Contar con una estructura administrativa de puestos que facilite la labor de la municipalidad en el proceso de descentralización de Gobierno y Municipalidad.
- Establecer una estructura organizativa de puestos funcional, que contribuya al desarrollo de planes, programas y proyectos del Gobierno Municipal de conformidad con las prioridades establecidas y la capacidad disponible.
- Evitar los conflictos por razones de jurisdicción administrativa de puestos y la dualidad de funciones, fortaleciendo la capacidad de prestación de servicios a la población, mediante una mejor coordinación y atención de las Funciones.
- Permitirle a la municipalidad cimentar las bases de la tecnificación de la administración de los recursos humanos, precisando las funciones y relaciones de cada unidad de trabajo para deslindar responsabilidades, evitar duplicidad y detectar omisiones, coadyuvando a la ejecución correcta de las labores asignadas al personal, y propiciar la uniformidad en el trabajo.
- Alcanzar el desarrollo en el municipio.
- Mejorar la infraestructura de todo el municipio obedeciendo a las necesidades del mismo.

FUNCIONES:

- Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corruptelas en las oficinas y dependencias municipales.
- Fiscalizar la acción administrativa del Alcalde/Alcaldesa y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal.
- Interrogar al Alcalde/Alcaldesa sobre las medidas que hubiere adoptado en uso o extralimitación de sus funciones, y por mayoría de votos de sus integrantes, aprobar o no las medidas que hubiesen dado lugar a la interrogación.

- Integrar y desempeñar con prontitud y esmero las comisiones para las cuales sean designadas por el Concejo Municipal.
- Dentro de su participación en los trabajos de las Comisiones del Concejo deberá rendir informes y dictámenes con la mayor brevedad posible.
- Estar informado de la marcha de la administración municipal, para poder sugerir soluciones y mejoras en la misma.
- Fiscalizar la actividad de la administración municipal, reportando al Alcalde/Alcaldesa o al Concejo según sea el caso, cualquier irregularidad o deficiencia que encontrara en las diferentes ramas de la Administración.
- Ser vigilante de que se cumplan todas las disposiciones, resoluciones, reglamentos y demás ordenanzas que emita el Concejo.
- Observar y cuidar que los empleados de la Municipalidad cumplan con sus responsabilidades, tanto en el trabajo como para con el público que atienden, debiendo informar de inmediato al Alcalde/Alcaldesa de cualquier irregularidad y se efectúen los correctivos correspondientes.
- Recomendar medidas correctivas en la administración municipal, de manera que se mejoren los servicios a los usuarios.
- Proponer medidas correctivas en la aplicación de procedimientos anómalos o deficientes, en la administración municipal.
- Recibir y resolver denuncias de vecinos o reportes de los diferentes departamentos de la Municipalidad, relacionadas o problemas de humedad, construcción, paredes colindantes, conexiones ilegales de agua, expulso de aguas a la calle, negocios abiertos al público sin autorización, contaminación auditiva, problemas en puestos del mercado, árboles que afectan a la propiedad privada, personas que no cumplen con el pago de arbitrios, consignación de locales del mercado por mora, abandono o ceder derecho sin autorización, conexiones y reconexiones ilegales de agua.

INFORME FINANCIERO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE

Del 01/01/2023 al 31/12/2023

CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIONE	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	282,000.00	61,679.76	343,679.76	343,679.76	0.79
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	477,200.00	304,446.49	781,646.49	781,646.49	1.79
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	155,350.00	26,659.59	182,009.59	182,009.59	0.42
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	917,560.00	-22,327.50	895,232.50	895,232.50	2.05
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	125,000.00	-31,039.57	93,960.43	94,463.35	0.22
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,566,428.00	782,813.81	4,349,241.81	4,349,241.81	9.94
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	17,352,925.00	20,780,562.13	38,133,487.13	37,116,228.97	84.81
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	1,445,067.71	1,445,067.71	0.00	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	6,642.38	6,642.38	0.00	0.00
TOTALES		**22,876,463.00**	**23,354,504.80**	**46,230,967.80**	**43,762,502.47**	

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO

Del 01/01/2023 al 31/12/2023

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	12,582,011.25	1,091,413.61	13,673,424.86	13,610,078.46	30.61
100	SERVICIOS NO PERSONALES	2,951,990.55	1,048,689.18	4,000,679.73	3,968,022.95	8.92
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,337,395.72	3,031,089.00	7,368,484.72	7,136,686.03	16.05
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIE	101,000.00	18,272,238.01	18,373,238.01	17,063,959.05	38.37
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	372,118.48	-116,440.00	255,678.48	254,149.55	0.57
700	SERV. DE LA DEUDA PUB. Y AMORT. DE OT	2,431,947.00	26,450.00	2,458,397.00	2,436,387.24	5.48
800	OTROS GASTOS	0.00	1,065.00	1,065.00	0.00	0.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
TOTALES		**22,876,463.00**	**23,354,504.80**	**46,230,967.80**	**44,469,283.28**	

RESUMEN DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y FINALIZADOS AÑO 2,023								
MODALIDAD COTIZACIÓN Y LICITACIÓN								
No.	**Nombre del Proyecto**	**SNIP**	**No. De Contrato**	**Fecha del Contrato**	**Valor del Proyecto**	**Avance Físico**	**Avance Financiero**	**Estatus**
1	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA AGUA FRIA, LA UNION, ZACAPA	279042	01-2023	15/03/2023	Q. 437,950.00	100%	100%	Terminado
2	MEJORAMIENTO CALLE RURALSECTOR CANCHA POLIDEPORTIVA , CASERIO LA ESCUELA, TIMUSHAN, LA UNION, ZACAPA	279049	02-2023	15/03/2023	Q. 602,950.00	100%	100%	Terminado
3	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR QUEBRADA EL COCHE, ALDEA CAMPANARIO PROGRESO, LA UNION, ZACAPA	281020	03-2023	15/03/2023	Q. 702,980.00	100%	100%	Terminado
4	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LOS JORDAN, ALDEA PESHJA, LA UNION, ZACAPA	279045	04-2023	15/03/2023	Q. 602,980.00	100%	100%	Terminado
5	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LA QUEBRADA, ALDEA PACAYALITO ORATORIO, LA UNION, ZACAPA	279048	05-2023	15/03/2023	Q. 702,900.00	100%	100%	Terminado
6	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA EL SAUCE, LA UNION, ZACAPA	279046	06-2023	15/03/2023	Q. 502,950.00	100%	100%	Terminado

7	MEJORAMIENTO CALLE RURAL CASERIO LOS VASQUEZ, TAGUAYNI, LA UNION, ZACAPA	281022	07-2023	15/03/2023	Q. 502,950.00	100%	100%	Terminado
8	MEJORAMIENTO CALLE RURAL CASERIO SAN ANTONIO, ALDEA TAGUAYNI, LA UNION, ZACAPA	281007	08-2023	15/03/2023	Q. 628,340.00	100%	100%	Terminado
9	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA GUARANJA, LA UNION, ZACAPA	279047	09-2023	08/06/2023	Q. 897,890.00	100%	100%	Terminado
10	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOS SAGASTUME, CAPUCALITO, LA UNION, ZACAPA	281012	10-2023	08/06/2023	Q. 897,895.00	100%	100%	Terminado
11	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA ALDEA CARI, LA UNION, ZACAPA	295008	11-2023	08/06/2023	Q. 652,975.00	100%	100%	Terminado
12	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CAPUCALITO, LA UNION, ZACAPA	279044	12-2023	24/07/2023	Q. 1,802,850.00	100%	100%	Terminado
13	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL FILO CARI, LA UNION, ZACAPA	260521	13-2023	27/07/2023	Q. 702,905.00	100%	100%	Terminado

14	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL CHATUN, TRES PINOS, LA UNION, ZACAPA	296583	14-2023	27/07/2023	Q. 768,080.00	100%	100%	Terminado
15	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO GUARANJA, ALDEA TASHARTE, LA UNION, ZACAPA	260538	15-2023	14/08/2023	Q. 1,163,000.00	100%	100%	Terminado
16	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD ALDEA CUMBRE ALTA, LA UNION, ZACAPA	300465	16-2023	24/08/2023	Q. 897,950.00	100%	100%	Terminado
17	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD ALDEA TRES PINOS, LA UNION, ZACAPA	300468	17-2023	01/09/2023	Q. 897,900.00	100%	100%	Terminado

RESUMEN AÑO 2023

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA AGUA FRIA, LA UNION, ZACAPA	
MEJORAMIENTO CALLE RURALSECTOR CANCHA POLIDEPORTIVA, CASERIO LA ESCUELA, TIMUSHAN, LA UNION, ZACAPA	

MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR QUEBRADA EL COCHE, ALDEA CAMPANARIO PROGRESO, LA UNION, ZACAPA	
MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LOS JORDAN, ALDEA PESHJA, LA UNION, ZACAPA	

MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LA QUEBRADA, ALDEA PACAYALITO ORATORIO, LA UNION, ZACAPA	
MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA EL SAUCE, LA UNION, ZACAPA	

MEJORAMIENTO CALLE RURAL CASERIO LOS VASQUEZ, TAGUAYNI, LA UNION, ZACAPA	
MEJORAMIENTO CALLE RURAL CASERIO SAN ANTONIO, ALDEA TAGUAYNI, LA UNION, ZACAPA	

AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA GUARANJA, LA UNION, ZACAPA	
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOS SAGASTUME, CAPUCALITO, LA UNION, ZACAPA	

CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA ALDEA CARI, LA UNION, ZACAPA	
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CAPUCALITO, LA UNION, ZACAPA	

MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL FILO CARI, LA UNION, ZACAPA	
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL CHATUN, TRES PINOS, LA UNION, ZACAPA	

+502 7941 8013
munilaunion.com
secretario@munilaunion.com
Barrio El Centro, La Unión,
Departamento de Zacapa.

MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO GUARANJA, ALDEA TASHARTE, LA UNION, ZACAPA	
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD ALDEA CUMBRE ALTA, LA UNION, ZACAPA	

CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD ALDEA TRES PINOS, LA UNION, ZACAPA	
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y REPARACION DE DRENAJES DEL CASCO URBANO	
MEJORAMIENTO PINTURA DE CANCHA CENTRAL	

APOYO EN PREPARACIÓN DE CALICATAS PARA REALIZAR ESTUDIO DEL SUELO EN CASCO URBANO DEL MUNICIPIO	
CONSTRUCCIÓN SANITARIOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL	
APOYO EN CONSTRUCCIÓN DE COCINA EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA “ARMANDO SÚCHITE VÁSQUEZ”	

APOYO EN PINTURA EN EL COMEDOR SOCIAL	
REPARACIÓN DEL TECHO DE GRADAS DEL ESTADIO MUNICIPAL	
APOYO EN CONSTRUCCIÓN Y PINTURA DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA DE CAMPANARIO PROGRESO	

LIMPIEZ DE EDIFICIOS MUNICIPALES	
MANTENIMIENTO, BACHEO Y ORDENAMIENTO DE CALLES Y LUGARES PÚBLICOS EN EL CASCO URBANO	
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REGILLAS EN EL CASCO URBANO	

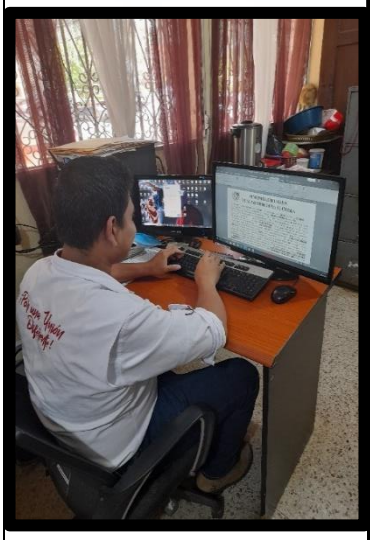
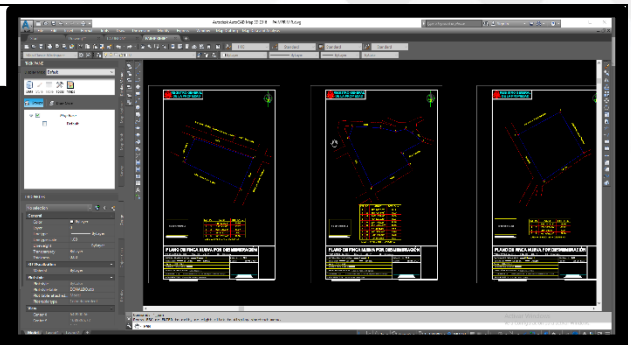
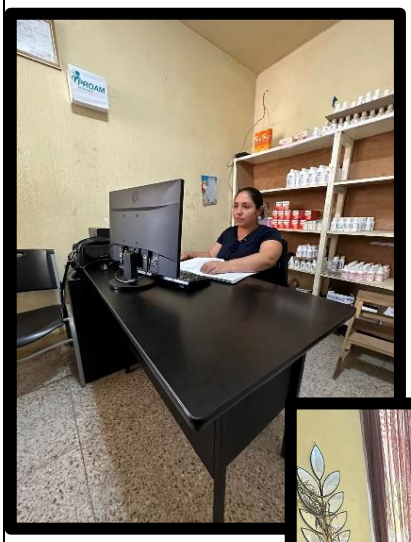
MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	
MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	
MANTENIMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL	

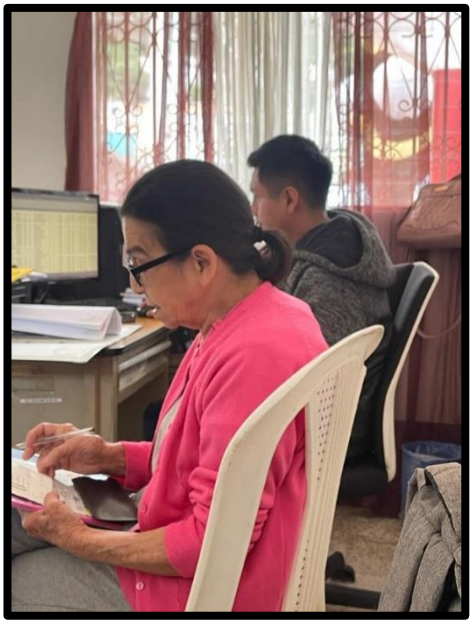
SERVICIOS DEL TREN DE ASEO	
MANTENIMIENTO DEL ORNATO MUNICIPAL	
SE REALIZARON 80 RENOVACIONES DE CONTRATOS DE CONCESIÓN DE MOTOTAXIS. SE REALIZARON 40 RENOVACIONES DE CONTRATOS DE TRANSPORTE DE PICK-UPS. SE LLEVO A CABO UNA REVISIÓN DE 80 MOTOTAXIS	

SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE 40 VEHÍCULOS TIPO PICK-UP LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE ENERO	 
EN EL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES SE ATENDIÓ A 578 PERSONAS	 
SE REDACTARON 37 ACTAS EN EL LIBRO DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES	

SE REALIZO LA ENTREGA DE NOTAS DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ZACAPA.	 
SE REALIZO UNA CAPACITACIÓN A TODOS LOS CONCESIONARIOS Y PILOTOS DE MOTOTAXIS Y PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PICK-UP	 
INSPECCIONES RELÁMPAGOS EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL CIVIL, POLICÍAS MUNICIPALES, PARA SUPERVISAR PICK-UPS Y MOTOTAXIS	 

INSPECCIÓN DE TALAS EN DIFERENTES COMUNIDADES	 
EMISIÓN DE **39** RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL DE CONSUMO FAMILIAR A PERSONAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	 
PRODUCCIÓN DE 65,000 PLANTAS FORESTALES DE DIFERENTES ESPECIES.	 

ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS MUNICIPALES 171 TRASPASOS 219 DESMEMBRACIONES 61 DECLARACIONES 1,212 RENOVACIONES 29 DONACIONES DE TERRENOS MUNICIPALES	  
APOYO A LA SALUD PREVENTIVA, PROPORCIONANDO PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE BUENA CALIDAD A UN BAJO COSTO. SE ATENDIERON **6,500** PERSONAS	  

DURANTE EL AÑO 2023 SE ATENDIERON 25 SOLICITUDES	 
SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN DE **59** ESCRITURAS EN EL SISTEMA SERVICIOS GL. SE LLEVÓ A CABO LA ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE **3** ESCRITURAS. SE TRABAJO EL TOTAL DE **38** TRASPASOS. SE REALIZARON **69** DESMEMBRACIONES SE REALIZO **11** INSCRIPCIONES DE COPROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD	  

SE HIZO EL TRASLADO DE **30** ESCRITURAS DEL SIAF A SERVICIOS GL SE REALIZO LA ACTUALIZACIÓN DE **7** ESCRITURA	 
SE IMPARTIERON 104 CAPACTIACIONES BENEFICIANDO A 327 PERSONAS	 

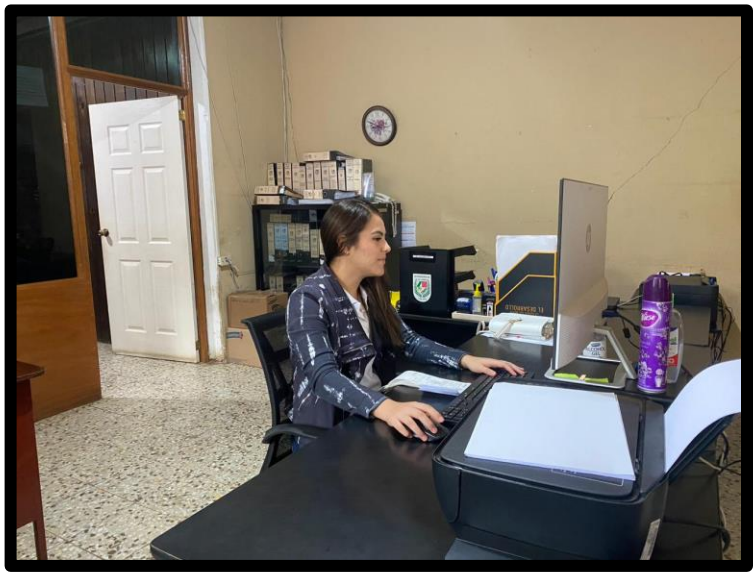
DURANTE EL 2023 TAMBIEN SE IMPARTIO LA CARRERA DE **DECORACION DE UÑAS NATURALES ACRILICAS**"

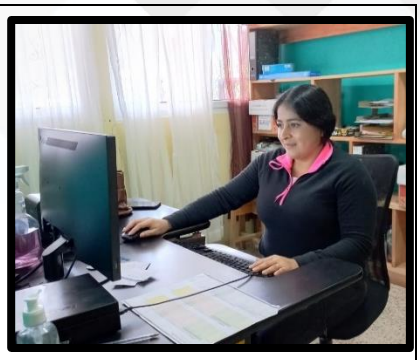
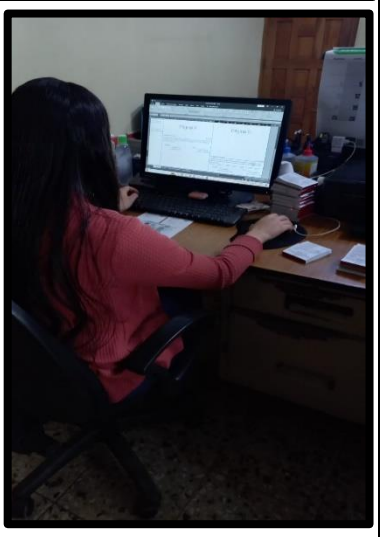




CELEBRACION DE FERIAS COMERCIALES	
JORNADAS MEDICAS	 
ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS	

CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA MUJER	
DÍA DE LA MADRE	
PROYECTO DE ESTUFAS 2X3	

APOYO AL ADULTO MAYOR	
APOYO A LA JUVENTUD	
7,000 PERSONAS ATENDIDAS EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL	

SE ATENDIERON 1,890 PERSONAS REQUIRIENDO SOLVENCIA MUNICIPAL 30,000 PERSONAS ATENDIDAS EN LA RECEPTORÍA MUNICIPAL	   
TOTAL DE 1,757 SERVCIOS REALIZADOS POR LOS BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES DE LA UNIÓN, ZACAPA. 1,215 SERVICIOS DE AMBULANCIA 30 PREVENCIONES 03 INCENDIOS 16 SERVICIOS SOCIALES 256 SERVICIOS VARIOS 19 SERVICIOS NO EFECTIVOS 218 PACIENTES ATENDIDOS EN CLINICA 78 CAJAS MORTUORIAS	

COMEDOR SOCIAL	

CORPORACIÓN MUNICIPAL 2,020-2,024
LA UNIÓN, ZACAPA

EDVIN GUSTAVO GALVÁN
ALCALDE MUNICIPAL

JILBERT ALDAIR LÓPEZ LÓPEZ
CONCEJAL PRIMERO

SANTOS GABINO RAMOS GARCÍA
CONCEJAL SEGUNDO

JERSON MANUEL GARCÍA
CONCEJAL TERCERO

OSCAR HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
CONCEJAL CUARTO

CARLOS ENRIQUE DÍAZ CASTILLO
CONCEJAL QUINTO

GULIELMO MARCONI VANEGAS ANTÓN
SÍNDICO PRIMERO

LUCIO PÉREZ LÓPEZ
SÍNDICO SEGUNDO